QUEDO OFICIALMENTE INAUGURADO EL POLICLINICO EVITA

En la Ceremonia Habló el General Juan Perón

FUE EVOCADA LA JEFA ESPIRITUAL

BUENOS AIRES, 30 (ANS). — En la vecina localidad bonaerense de 4 de Junio, tuvo lugar esta mañana a las 11, la ceremonia de inauguración del policlínico "Evita", acto que contó con la presencia del primer mandatario de la República, general Juan Perón, ministros, dirigentes gremiales, autoridades provinciales y otras destacadas figuras.

Numeroso público siguió los detalles de la significativa reunión, que tuvo emocionantes contornos.

CONCEPTOS DEL SEÑOR APOLD

Hubo misas por el alma de Eva Perón

Bs. AIRES, 30 (ANS). — Diversas misas se oficiaron esta mañana en sufragio del alma de la señora Eva Perón. Una de las ceremonias fue dispuesta por el Sindicato Argentino de Obstétricas y se celebró en el panteón que la entidad posee en el cementerio de la Chacarita.

Autorizan en Madrid la Feria del Libro

Se averió un avión en el canal de Panamá

Visitó a Schuman el delegado alemán

Se viene realizando un congreso estudiantil

Es Investigada la Existencia de un Monopolio

LONDRES, 30. (Especial). — Aun no ha llegado a Londres el informe de la Comisión de un Comercio, de Washington, en el que se declara la existencia de un cartel internacional de petróleo. Según noticias recibidas, el informe ha sido mantenido en secreto durante un año.

No se ha formulado ningún comentario oficial. De todas formas, a juzgar por ...



FRANQUEO A PAGAR CUENTA 331 — TARIFA REDUCIDA CONCESION 1769

Año XXV - Nº 7476 - Santa Fe, domingo 31 de agosto de 1952 — $ 0.40

Imparten Enseñanza Sobre las N. Unidas

UN SERIO ESCOLLO SALVO EL PUNTERO DE PRIMERA B

Ganó por 3 Goles a 0 a Sportivo Dock Sur

TIGRE FUE SUPERADO POR TALLERES

ULTIMA HORA DEPORTIVA

(Con cables de SAPORITI)

Darán una Respuesta

A GRAN BRETAÑA

DAN CIFRAS SOBRE AVES DE CORRAL

Encontraron valiosos documentos en España

Boca Juniors jugará esta tarde en Mendoza

Torneo de casin en la Sociedad 9 de Julio

No hallan al avión nicaragüense perdido

LOTERIA ORO

Se Disputa el Premio Ciudad de Tres Arroyos

Se Intensifican los Bombardeos Aliados

FUE VOLADA UNA IMPORTANTE USINA

FUERTES VIENTOS AZOTAN UNA REGION

Partidos de Rugby

Delegados chinos a un congreso en B. Aires

Construirán casas para trabajadores

Carrera de Motos ha Realizarse en Ramona

Atentamente es Analizada la Nota de los Rusos



Santa Fe, domingo [illegible] de agosto de [illegible]

Valor de las Muestras Pecuarias Santafesinas

[illegible] que en nuestra provincia agrupan a los trabajadores pecuarios, vienen realizando las exposiciones anuales y que son capaces de [illegible] sus distintas ramas de producción ganadera, como demostración [illegible] y [illegible] de los [illegible] cumplen con acierto y tenacidad una tarea de innegable significación económica y social, propendiendo al engrandecimiento de la riqueza nacional y posibilitando el abastecimiento de carnes en el mercado interno, así como también [illegible] de saldos exportables.

Para el [illegible] dichas muestras constituyen solo un motivo más de curiosidad, que lo impulsa, de todos en tanto, observar los ejemplares expuestos, sin llegar a comprender que el grado de perfeccionamiento y selección de las haciendas que se exhiben, es el fruto del trabajo perseverante y animoso, que realizan en la soledad campesina los cabañeros y ganaderos, que si bien, buscan recompensas económicas justas y necesarias, tratan de efectuar con el esfuerzo cotidiano una obra a todas luces significativa y de vastos alcances.

Otro es el criterio [illegible] con el [illegible], ya que teniendo noción exacta de las tareas fatigosas y del ordenamiento racional del proceso de la crianza, selección y sanidad, saben destacar y reconocer que todo ello no es la obra de un día, ni tampoco la evolución circunstanciada o ambiente, sino que cuanto ha [illegible] el mejoramiento pecuario, es el producto de una amplia serie de relaciones, de las que no permanece alejado el Estado, puesto que este por intermedio de sus organismos técnicos y especializados, trabaja desde hace años por la superación de dicha industria madre argentina.

Debe destacarse y aplaudirse el notable incremento de la ganadería en nuestro territorio, pero hay que señalar con carácter impostergable, que las entidades organizadoras de los certámenes referidos, deben cumplir aparte de la tarea relacionada con la concentración y muestras anuales, otras [illegible] de procurar con eficacia a establecer nuevos avances, tanto en lo que se vincula al mejoramiento de las corrientes de sangre, cuanto a la calidad de las carnes destinadas al consumo [illegible], como para la elaboración de [illegible] o industrialización frigorífica. Por eso, creemos que el mejor aporte que dichas entidades pueden ofrecer a sus asociados, es la de crear como ya se ha hecho en Rosario, hospitales para bovinos establecer laboratorios para la realización de análisis y elaboración de [illegible], fomentar la inseminación artificial y dotar a los productores pecuarios de otros elementos llamados a favorecer la explotación racional e intensiva de sus [illegible].

Si en verdad los gobiernos de la Nación y de la Provincia, mediante el estimable apoyo que prestan a través de sus dependencias de fomento y control sanitario, son celosos y permanentes guardianes de la ganadería, no deben olvidarse los productores pecuarios, que la iniciativa privada, [illegible] un factor de progreso, que de ningún modo puede ser desechado, antes por el contrario, [illegible] hasta el presente es lo que corresponde hacer en esta hora, teniendo en cuenta para esa finalidad, que el cooperativismo ha de constituir en [illegible], el cauce más seguro para las superaciones económicas y sociales.

Al destacar y reconocer la importante labor de los ganaderos santafesinos, cuyo esfuerzo meritorio permite al pueblo contar con carnes de excelente calidad y otros productos, afirmamos que las [illegible], al ser que son el exponente auténtico de la tenacidad de los trabajadores pecuarios, deben ser asimismo, el punto de partida para superaciones con vistas al futuro económico provincial y a la [illegible].

MOVIMIENTO EN LA CASA DE GOBIERNO

No obstante el feriado [illegible] concurrió a su despacho oficial el gobernador de la provincia, Dr. Luis [illegible] al estudio de importantes asuntos [illegible] do varias horas.

—El ministro de [illegible] J. y Culto, Dr. Agustín Basso, concurrió a su despacho a la hora que lo hace habitualmente. Se dedicó al estudio de asuntos de la cartera.

[illegible]

Hoy viaja a Bs. Aires el gobernador

Como ya lo hemos informado en la edición anterior, en el día de la fecha viajará a Buenos Aires el Gobernador de la Provincia, Dr. Luis Cárcamo, con el ministro de [illegible], Economía e Industrias, Dr. José R. Riéffolo Bessone.

El primer mandatario realizará importantes gestiones vinculadas con la administración de la provincia [illegible]

Actividad de la Soc. de Fomento 9 de Julio

[illegible] servidas a la vía pública, a fin de contribuir a la higienización de las calles y la defensa de la salud colectiva.

Asimismo se informó de la actuación que los delegados de la entidad tuvieron en la Confederación de Sociedades Vecinales, para tratar el pro[illegible]

AYER SE REGISTRO CAMBIO DE TIEMPO

[illegible] corta duración, cayendo algunos chaparrones. El tiempo inestable se mantenía hasta anoche y, si bien no había informaciones acerca de precipitaciones pluviales en el interior, se aseguraba que han caído lluvias en zonas agrícolas ganaderas de la provincia.

Notas de la Ciudad

MAS SOBRE LAS PATOTAS

NUESTRA campaña contra las [illegible] que están haciendo imposible la vida de mucha buena gente, en distintos sectores de la ciudad, está dando sus frutos. [illegible] funciona en el [illegible] un general una patota de "guarangos". Está integrada por adolescentes que se divierten —¡vaya diversión!—, diciendo barbaridades a las chicas que tienen necesidad de pasar por el lugar, con el resultado lógico: que la muchacha [illegible] vuelve a circular por el lugar, optando por un estratégico rodeo. Los jovenzuelos en cuestión, cuando no hacen blanco en las mujeres que transitan, con el impacto [illegible] recurren a [illegible] perfectamente escuchados.

[illegible] de ionios ni nada por el estilo, cuando asoma la visera de su clásica gorrita un agente de policía, aquéllos se dispersan estratégicamente, para reencontrarse poco después y volver a las andadas, en medio de la desesperación de los [illegible] y muy especialmente de las vecinas. A este paso las mamás, que [illegible] por [illegible], tendrán que acopiar algodón para ta[illegible].

Nuestra informante nos dice que las patotas son obra de Mandinga, pero nosotros creemos que una dosis de calabozo será suficiente para terminar con sus privilegios que a algunos se les antojan poco menos que extraterrenos.

LUGAR ADECUADO

[illegible] Campillo, A. del Valle y Rivadavia, es lugar de privilegio para los que andan a la pesca de sitios al amparo de [illegible]. Las malezas que [illegible] ese sector han venido a menos por culpa del invierno, pero no se alejen los que tienen en ellas a sus cómplices, que la primavera está cercana y han de resurgir con más [illegible]. La tierra en ese lugar está abonada por gran cantidad de desperdicios que arroja mucha gente que no quiere levantarse temprano para sacar los recipientes con residuos, destinados a los carros recolectores. Además, no hay por qué afligirse, desde que grandes troncos han sido [illegible] y en algunos casos [illegible], sirviendo de parapeto contra las miradas indiscretas. Hay quienes, en la soledad amable de dos en compañía, buscan un rincón lejos del mundanal ruido y lo tienen a pocos pasos de vías de comunicación harto frecuentadas. Con sólo des[illegible]

Una Escuela Técnica Piden en S. Cristóbal

Es de importancia y de interés público el proyecto de [illegible] presentado por el Diputado señor [illegible], de lo cual hemos adelantado información, que ha sido ya aprobado por la Cámara de Diputados en la sesión del jueves último. Por esta iniciativa [illegible] la Cámara que vería con agrado que el Poder Ejecutivo de la Provincia, gestionase ante el Gobierno de la Nación, la posibilidad de instalar una Escuela Técnica Agropecuaria e Industrias Afines, con capacidad para trescientos alumnos, la enseñanza que se impartirá comprenderá: [illegible]; Herrería; Mecánica Rural; Agricultura; Ganadería; Apicultura y Avicultura; Electricidad; Producción Granjera e Industrias Afines; Contabilidad Rural y enseñanza general; Labores Femeninas relacionadas con el hogar rural. El establecimiento que [illegible] en el departamento San Cristóbal, entre las localidades de La Rubia y Arrufó, sobre el Ferrocarril Nacional Bartolomé Mitre, [illegible] 34 y cercana a la Ruta Provincial 23, zona [illegible] que cuenta con establecimientos de industrialización de leche y tambos. Además [illegible] agricultura. El establecimiento abarcará una superficie de 450 hectáreas, a los fines de un buen funcionamiento para el aprendizaje del alumnado. Señala, después, que la edad del ingreso será de 12 años y el ciclo de estudios [illegible], egresando con el título de Administrador Rural. La escuela se denominará Eva Perón, como homenaje a la Jefa Espiritual de la Nación, que todo lo dió, hasta su propia vida, para que su pueblo fuera un poco más feliz y para que los hijos de los hijos de los trabajadores [illegible] en su memoria [illegible].

Descuentos Para la C. de Previsión Social

El Directorio administrador de la Caja de Previsión Social de los Agentes Civiles del Estado, leyes No. 3972 y 3955, ha dispuesto se efectúen las siguientes retenciones en los sueldos de los empleados y jubilados asegurados, [illegible] correspondientes al mes de setiembre [illegible] hasta pesos 199, $ 12.40; desde 200 hasta 249, $ 15.60; desde [illegible] 299, $ 22.25; desde $ 400 [illegible]

[illegible] y permanente; [illegible] Eleencio Romero, M. de Gobierno y Culto, categoría 2a., ley 3955, permanente y total; Cecilia Arrondo de Racio, M. de E. y Cultura, categoría 2a., ley 3955, total y permanente; Renato Roberto, M. de Gobierno, Justicia y Culto, categoría 3a., ley 3955, total y permanente; José Luis Visini, M. de O. Públicas, [illegible], ley 3955, total y permanente.

[illegible]

La audición en pro de la agricultura

[illegible]

Congreso de la F. A. de Idóneos de Farmacia

[illegible]

El informe sobre la labor de la justicia

[illegible] de la Cámara de Diputados sobre la labor de la Administración de Justicia. Los referidos funcionarios judiciales tienen en su poder las referidas planillas que contienen todos los datos estadísticos. En aquellos casos que aún no han terminado las tareas, los Fiscales acordarán un nuevo plazo para que, lo antes que sea posible, quede terminado el trabajo.

La Falta de Aguas en Barrios de la Ciudad

Nuestro diario ha dedicado siempre la más preferente atención a las necesidades edilicias de nuestras barriadas. Hoy solamente nos vamos a referir al conocido problema que constituye la falta de aguas corrientes en algunos barrios, bien poblados por cierto. Con la proximidad del verano, es ésta una cuestión de muchísima importancia. Ya se han formulado peticiones en el sentido de que se realicen estudios y gestiones para la habilitación de tan importante servicio. Tenemos, como caso concreto, el proyecto de comunicación presentado por el diputado Mocchiutti y que se refiere a la cuestión. Por dicha iniciativa la Cámara de Diputados solicita que el Poder Ejecutivo de la Provincia [illegible]

DESDE LA CIUDAD HACIA EL MUNDO

LA ANEMIA debe siempre ser considerada [illegible] de algún desorden encubierto [illegible]. Tal principio ha sido puesto de relieve por el Dr. William Dameshek, en ocasión del Congreso Anual de la Academia Norteamericana de Medicina Clínica, quien añadió que al tratar la anemia, debiera tenerse siempre en cuenta la posibilidad [illegible].

El conferenciante, director del [illegible] de Investigaciones de la sangre del "New England Center Hospital", de Boston, recomendó a los clínicos presentes, poner mucho cuidado en el diagnóstico de las anemias, y asegurarse de que un número subnormal de glóbulos rojos sanguíneos no sirva de máscara a otra enfermedad, agregando que va en aumento el número de casos de cáncer tratado como anemia. Manifestó el Dr. Dameshek que la anemia verdadera tiene origen en una de las tres causas siguientes: Una deficiencia de las materias alimentarias necesarias a la "fábrica" de glóbulos rojos en la médula ósea; algún desorden presente en las funciones de la misma; o una pérdida excesiva de sangre a consecuencia de hemorragia o como resultado de una destrucción desmedida de la sangre en el interior del organismo.

El orador indicó que si la dificultad consiste en una deficiencia de substancias alimentarias, los exámenes deben revelar si la falta es debida a una dieta inadecuada, [illegible]

Plumadas Santafesinas

AHORRO — [illegible]

ATENEO BANCARIOS ARGENTINOS
Filial Santa Fe

Y.P.F. Inaugurará su Estación de Servicio

[illegible]

NO HUBO ACTIVIDAD JUDICIAL AYER

[illegible]

Labor administrativa en la Municipalidad

[illegible]

Sección BIBLIOGRAFICA de El Orden

"RIVADAVIA Y MEDRANO", por Américo A. Tonda

La Librería y Editorial Castellví ha dado a conocer "Rivadavia y Medrano", libro del que es autor el presbítero Américo A. Tonda.

Sus publicaciones anteriores: "El Deán Funes y la Reforma de Rivadavia", editada en Buenos Aires en el año 1943 y "Castro Barros", editada en Córdoba [illegible] al presbítero Tonda el prestigio de una obra seria y [illegible], metódica y orgánica; trabajos en los que reveló una verdadera estimación por los estudios históricos relacionados con la materia religiosa.

Ahora, en "Rivadavia y Medrano", trata la actuación [illegible] de Buenos Aires en la discutida reforma eclesiástica en la época rivadaviana y la serie de episodios que fueron la secuela obligada de las tratativas oficiales.

La "pintoresca" figura del doctor Mariano Medrano es tratada en forma exhaustiva por el autor, reivindicando ahora a Rivadavia al estampar Tonda esta categórica frase: "Verdad es que trata de limpio al Gobierno; y en esto exageró por lo que a la persona del Ministro se refiere. Rivadavia vivió y murió como creyente y no hay razones para dudar de su sinceridad en la reforma que realizó, a pesar del sello típicamente jansenista y regalista que la distingue". "Excesivo resulta —prosigue Tonda— por tanto, comparar a don Bernardino con Omar, Voltaire, y Federico II, como parece hacerlo el autor de la representación" (Medrano).

La copiosa documentación extraída del Archivo General de la Nación, del Archivo del Cabildo Eclesiástico y del Archivo del Arzobispado de B. Aires, le dan al padre Tonda los elementos sustanciales para preparar este trabajo, que imbuído del espíritu del historiador moderno que va directamente a las fuentes originales, el autor sigue a través de los papeles oficiales el delicado proceso relacionado con la reforma eclesiástica, agregando además, interesantes biografías del Deán Valentín Gómez, Doctor Mariano Medrano y del Deán Estanislao Zavaleta, personajes del Cabildo Eclesiástico que tuvieron principalísima ingerencia en la célebre reforma propiciada por Rivadavia.

Es una edición de 196 páginas muy bien impresas en los Talleres Gráficos de la Librería y Editorial Castellví, Santa Fe.

"ESQUINAS DE LAS 7 VUELTAS", por Efraín U. Bischoff

Efraín U. Bischoff, el fecundo escritor argentino residente en la ciudad de Córdoba, agrega a su valiosa producción literaria e histórica, un nuevo trabajo intitulado "Esquinas de las Siete Vueltas" —evocaciones cordobesas. Con prosa ágil y espíritu atento a las reminiscencias de la docta ciudad, refleja afectos ubicándose con [illegible] estampas de antaño.

El escritor y periodista obtiene así un lauro más en su incesante brega literaria. Sus últimos éxitos reafirmados con varias recompensas a su producción, encuentra ahora un testimonio de su espíritu tesonero y argentinista.

El libro ha sido ilustrado con una portada evocativa que pertenece a P. García Curto y una serie de dibujos muy [illegible] por Jhon Filios, quien reconstruyó gráficamente los temas que abordó el escritor. La impresión se debe a la Editorial Spleen, [illegible] de Córdoba, en un volumen de 176 páginas.

"EL VIUDO LOVEL", por W. M. Thackeray

Como la mayoría de las novelas de Thackeray, [illegible] y distraen. "El Viudo Lovel" es una amenísima descripción de las tribulaciones de la bella Isabel Bellenden, que desde su humilde tablado de un teatro de la legua, se convierte por las vueltas del azar, en institutriz de la casa del riquísimo Lovel, que viudo, enamorose en silencio de la bella institutriz de sus hijos. Los amantes de las lecturas agradables, tienen en esta novela de Thackeray la oportunidad de recrearse con una obra de muy buen gusto.

Es un impreso de la Editorial Espasa—Calpe Argentina para su ya voluminosa Colección Austral.

"LA ESPOSA DE ALLAN", por H. Rider Haggard

H. Rider Haggard trata en este libro de las emocionantes aventuras de exploradores en las salvajes e inexploradas regiones del Africa, con los naturales inconvenientes de fiebres palúdicas y la falta de alimentos, que obliga a los expedicionarios a proveerse de la caza y de la pesca. En realidad es una serie de varios relatos, unidos en el tema principal por el romance de Allan Quatermain con Estela Carson.

Es una edición de 192 páginas de Acme Agency para su Colección Centauro.

"EXPEDICION DE HERNANDO DE SOTO A FLORIDA", por Fidalgo de Elvas

Este libro editado por Espasa—Calpe Argentina para su Colección Austral, se refiere a la época de la gesta española por la conquista de América. De autor anónimo, se escudó bajo el nombre de un "fidalgo de Elvas" y relata [illegible] los "trabajos que el gobernador don Fernando de Soto y ciertos portugueses pasaron en el descubrimiento y conquista de la Florida", iniciados en el año de 1539.

Estos relatos fueron impresos en España en 1557, en busca de cuyo autor se realizaron investigaciones de eruditos que nunca llegaron a individualizarlo.

Con el exacto sentido de lo anecdótico, "Fidalgo de Elvas" va describiendo el espectáculo primitivo de la naturaleza tropical del Caribe, La Habana y La Florida, los [illegible] los indios, la lucha incesante por la conquista, el incentivo del "Vellocino de Oro" y las peripecias sufridas por los expedicionarios en la guerra sin cuartel, que los obliga a su retiro de México después de la muerte del gobernador Hernando de Soto.

Es una hermosa y clásica relación histórica de la conquista americana, que recuerda de cierto modo al Inca Garcilaso y al padre Bartolomé de las Casas, con las variantes que es lógico suponer.

El Código de Faltas de Sta. Fe Comentado

Una obra de indudable valor y utilidad, es "El Código de Faltas de la Provincia de Santa Fe Comentado" de la que es autor el Dr. Jaime Prats Cardona, vocal de la Cámara 2a. en lo Criminal de Santa Fe y miembro de la Comisión Redactora del mencionado código.

Los honrosos antecedentes del autor como magistrado, su versación en la materia y el hecho de haber formado parte de la aludida comisión, lo capacitan para realizar con exactitud la tarea que se impuso con el libro que comentamos y para cumplir debidamente con su finalidad, que es la de facilitar la labor de los funcionarios encargados de aplicar el nuevo cuerpo legal.

El Dr. Jaime Prats Cardona comenta sencilla y criteriosamente artículo por artículo del código, expresando la razón de ser de cada uno de ellos, su alcance y el sentido de las disposiciones, de tal manera que con ayuda de esa obra, se logra una rápida y clara interpretación de todo el contexto legal y de cada una de sus partes.

Pero nadie mejor que el propio autor explica la razón de ser de su obra al manifestar en la parte final de su introducción:

"La ausencia en nuestro país de un estudio sistematizado de las faltas en particular, frente a la implantación del Código como consecuencia de la ley 4759, sancionada en octubre del año pasado, decidió estos comentarios —apretados por razones de tiempo y la interposición de las tareas ordinarias— que no aspiran más que a constituir una guía auxiliar para todos —funcionarios, profesionales o particulares— que por uno y otro motivo se ven precisados a su empleo.

De ex-profeso quedan eliminadas las citas decorativas y librescas, utilizando tan sólo las que por la autoridad científica o judicial de donde emanan, las he estimado aprovechables para ilustrar un concepto, aclarar un tópico dudoso o para respaldar la opinión personal, que en ningún caso ha sido escurrida tras la cita de los grandes [illegible] del derecho, porque siempre he creído que ello revela inseguridad del propio pensamiento. No caeré en el lugar común de pedir disculpas o disimulo por los errores que estos comentarios ofrezcan y que, sin duda, tienen. Tampoco procuro con ellos justificar ni hacer el elogio, liso y llano, de cuanto dispone el Código. Los comentarios que siguen responden a un criterio y enfoque objetivo, con absoluta prescindencia de cualquier interés ajeno al propósito enunciado. Si contribuyen a facilitar la obra emprendida, que es como un arar en tierra nueva, el tiempo lo dirá. Por mi parte sólo puedo asegurar que han sido escritos con un profundo amor provinciano". El libro que nos ocupa ha sido editado por "Castellví", en cuya casa se halla en venta.

JAIME PRATS CARDONA

EL CÓDIGO DE FALTAS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE COMENTADO

Portada del libro "El Código de Faltas de la Provincia de Santa Fe Comentado", del que es autor el Dr. Jaime Prats Cardona, vocal de la Cámara 2a. en lo Criminal de Santa Fe y miembro de la Comisión Redactora del Código.